

DESARROLLO DE PROVEEDORES:

EXPERIENCIA EN UTE

GERENCIA ABASTECIMIENTOS

Cra. Silvia Moreira
Gerente Compras y Contratos
smoreira@ute.com.uy



POR QUÉ ES IMPORTANTE TRABAJAR CON UN MODELO DE DESARROLLO DE PROVEEDORES?

- PARA CONTRIBUIR A UNA MAYOR INTEGRACION DE LA CADENA PRODUCTIVA
- PARA POTENCIAR LA RELACION COMERCIAL DE LA EMPRESA

QUÉ IMPLICA?

CAMBIO DE PARADIGMA

MODELO DE DESARROLLO DE PROVEEDORES

- **Principios Generales**
 - Principios Específicos
 - Experiencia en UTE

PRINCIPIOS GENERALES

- INVOLUCRAMIENTO DE LAS PARTES
- GANAR – GANAR
- RELACIONES COMERCIALES BASADAS EN LA SINERGIA
- IMPACTO LOCAL Y EN LA CADENA DE VALOR
- CONTINUIDAD EN EL MERCADO

MODELO DE DESARROLLO DE PROVEEDORES

- Principios Generales
- **Principios Específicos**
- Experiencia en UTE

PRINCIPIOS ESPECIFICOS

En el marco del Sistema de Gestión de Calidad, la Gerencia de Abastecimientos ha formulado su Política de Calidad y declarado, entre sus compromisos, el de “profundizar el relacionamiento con sus proveedores, buscando la obtención de beneficios mutuos”.

MODELO DE DESARROLLO DE PROVEEDORES

- Principios Generales
- Principios Específicos
- **Experiencia en UTE**

EXPERIENCIA DE UTE

- Cláusulas en Pliegos de Condiciones
- Convenios con Fabricantes Nacionales de Transformadores y Conductores eléctricos.
- Procedimiento de calificación técnica de materiales.
- Desarrollos orientados a Responsabilidad Social.

EXPERIENCIA DE UTE

- **Cláusulas en Pliegos de Condiciones :**
 - ✓ Bonificación para empresas certificadas en calidad
- Convenios con Fabricantes Nacionales de Transformadores y Conductores eléctricos.
- Procedimiento de calificación técnica de materiales.
- Desarrollos orientados a Responsabilidad Social.

Cláusulas en Pliegos de Condiciones que otorgan BONIFICACIÓN:

- ✓ A aquellos oferentes que posean la certificación en la norma ISO 9001-2008 correspondiente a los procesos objeto del llamado a licitación de que se trate.

EXPERIENCIA DE UTE

- Cláusulas en Pliegos de Condiciones
- **Convenios con Fabricantes Nacionales de Transformadores y Conductores eléctricos**
- Procedimiento de calificación técnica de materiales
- Desarrollos orientados a Responsabilidad Social

Convenio con Fabricantes Nacionales de Transformadores

- Resolución del Poder Ejecutivo del 20/12/2007
- Autoriza a UTE a celebrar un convenio con fabricantes nacionales para la adquisición directa de transformadores
- Cantidad: hasta el 100% del objeto licitado
- Requisitos: haber participado y calificado en el proceso licitatorio correspondiente

Convenio con Fabricantes Nacionales de Conductores Eléctricos

- Resolución del Poder Ejecutivo 142/012 del 12/04/2012
- Autoriza a UTE a celebrar un convenio con fabricantes nacionales para la adquisición directa de conductores
- Cantidad: hasta el 100% del objeto licitado
- Requisitos: haber participado y calificado en el procedimiento licitatorio correspondiente

EXPERIENCIA DE UTE

- Cláusulas en Pliegos de Condiciones.
- Convenios con Fabricantes Nacionales de Transformadores y Conductores eléctricos.
- **Procedimiento de calificación técnica de materiales.**
- Desarrollos orientados a Responsabilidad Social.

Procedimiento de Calificación Técnica de materiales

- Aprobado por Resolución de Directorio de UTE 12.-1597 del 11.10.2012;
- Se habilita homologación de suministros, mediante la comprobación previa del cumplimiento de los requerimientos de UTE.

Procedimiento de Calificación Técnica de materiales

- El material precalificado ó calificado técnicamente, presentado en un proceso licitatorio, no requerirá de un nuevo análisis de sus especificaciones técnicas al momento del estudio de las ofertas.

Beneficios para UTE

- Contar con un registro de materiales y proveedores habilitados para ofertar los suministros precalificados y/o calificados.
- Reducción de los tiempos de estudio técnico durante los procesos licitatorios.

Beneficios para Proveedores

- Certeza en cuanto al cumplimiento técnico de un material precalificado o calificado que se presente en licitaciones de UTE.
- Reducción de errores de interpretación respecto de los requerimientos de UTE.
- Reducción de gastos de preparación de ofertas.
- Posible bonificación económica en el estudio comparativo para materiales calificados.

EXPERIENCIA DE UTE

- Cláusulas en Pliegos de Condiciones
- Convenios con Fabricantes Nacionales de Transformadores y Conductores eléctricos.
- Procedimiento de calificación técnica de materiales.
- **Desarrollos orientados a Responsabilidad Social.**
 - ✓ Contratación con Cooperativas Sociales
 - ✓ Programa de Igualdad con Equidad
 - ✓ Reglamento de Calidad del Servicio brindado por empresas contratadas

Desarrollos orientados a Responsabilidad Social

✓ Contratación con Cooperativas Sociales

- TOCAF (Dto. 150/12): num.20, art. 33;
- Resolución de Directorio 11.-194 del 11.2.11
 - Aprueba Convenio a suscribir con MIDES
- Resolución del Directorio de UTE 11.-1982 del 22.12.11
 - Flexibiliza las condiciones de contratación con las cooperativas sociales

Desarrollos orientados a Responsabilidad Social

✓ PROGRAMA DE IGUALDAD CON EQUIDAD

A partir del mes de **enero de 2013** se exigirá a los proveedores de servicios personales, en ocasión de la presentación de ofertas, declaren haber implementado en sus empresas, ***políticas y/o acciones concretas para la promoción de la igualdad de oportunidades desde la perspectiva de género.***

Desarrollos orientados a Responsabilidad Social

- ✓ “Reglamento de Calidad del Servicio brindado por Empresas Contratadas”
 - **Resolución de Directorio:** 12.-1273 del 16.8.12
 - **Objetivo:** aplicar a las empresas de servicios un reglamento de calidad que contemple básicamente:
 - Cumplimiento de normas de seguridad e higiene en el trabajo
 - Calidad del trabajo ejecutado
 - Cumplimiento de plazos



MUCHAS GRACIAS.

100
AÑOS


La energía que nos une